



SUNAT

Resolución de Superintendencia

N.° 205 -2010/SUNAT

DEJA SIN EFECTO Y DESIGNA A TRABAJADORES EN DIVERSOS CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Lima, 09 JUL 2610

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 3° de la Ley N.° 27594 que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley se efectúa mediante resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el Artículo 6° de la indicada Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios de confianza surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.° 226-2009/SUNAT se designó en el cargo de Intendente de Aduana de Moliendo al señor Jorge Vidal Cárdenas Velarde;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 235-2008/SUNAT/A se encargaron, entre otras, las funciones del cargo de Gerente de Procedimientos, Nomenclatura y Operadores a la señora María Lourdes Hurtado Custodio;

Que mediante Resolución de Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas N.° 017-2008/SUNAT/A se designaron, entre otros, a los señores Mario Ricardo Pastor Devicenci, Víctor Raúl Velásquez Campos, Edwin Miguel Delgado Riveros, Walter Ypionisio Chumpitaz Agapito y Alfonso Iván Luyo Carbajal en los cargos de Intendente de Aduana de Arequipa, Intendente de Aduana de Ilo, Intendente de Aduana de Pucallpa, Intendente de Aduana de Cusco e Intendente de Aduana de Salaverry, respectivamente;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones y encargatura a que se refieren los considerandos precedentes, y en consecuencia, proceder a designar a los trabajadores que se harán cargo de dichos cargos considerados de confianza en la Institución, de acuerdo a la Resolución Suprema N.° 105-2008-EF que aprobó la modificación y actualización del Cuadro de Asignación de Personal de la SUNAT;



En uso de las facultades conferidas por el Artículo 3° de la Ley N° 27594 y el inciso i) del Artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 19 de julio de 2010, las designaciones y encargatura efectuados a las siguientes personas, en los cargos que a continuación se señalan, dándoseles las gracias por su desempeño en la labor encomendada:

- Intendente de Aduana de Salaverry
Alfonso Iván Luyo Carbajal

Intendente de Aduana de Arequipa
Mario Ricardo Pastor Devicenci

Intendente de Aduana de Pucallpa
Edwin Miguel Delgado Riveros

Intendente de Aduana de Cusco
Walter Dionisio Chumpitaz Agapito

Intendente de Aduana de Ib
Víctor Raúl Velásquez Campos

Intendente de Aduana de Moliendo
Jorge Vidal Cárdenas Velarde

Gerente de Procedimientos, Nomenclatura y Operadores (e)
María Lourdes Hurtado Custodio

Artículo 2°.- Designar, a partir del 19 de julio de 2010, en los siguientes cargos de confianza a las personas que a continuación se señala:

Intendente de Aduana de Salaverry
Miguel Ángel Yengle Ypanaqué

Intendente de Aduana de Arequipa
Edwin Miguel Delgado Riveros

Intendente de Aduana de Pucallpa
John Richard Casimiro Bravo



SUNAT

Resolución de Superintendencia

- Intendente de Aduana de Cusco
Edwin Genner Unsihuay Tovar
- Intendente de Aduana de Ilo
Jorge Vidal Cárdenas Velarde
- Intendente de Aduana de Moliendo
Luis Hernán Bringas Cárdenas
- Gerente de Procedimientos, Nomenclatura y Operadores
Carmela de los Milagros Pflucker Marroquín

Regístrese, comuníquese y publíquese.

NAHIL
A HIRSH CAR RILLO
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE ADYINISTRACION TRIBUTARIA

